

Acaparamiento multimodal de territorios

GRAIN

“**E**l Tren Maya detonará polos de desarrollo en los cinco estados [de México] por los que pasará, incluyendo parques agroindustriales cárnicos, frutales, forestales, de alimentos orgánicos y palma de aceite; dos talleres de mantenimiento de trenes, ecoturismo y turismo de aventura, pesca deportiva, servicios de logística, refrigeración de alimentos, terminales de carga y combustibles, infraestructura carretera y transporte con centros de flete, empaquetados de producción, aeropuerto de carga en Chichén Itzá y recuperación camaronera en Ciudad del Carmen”.¹

Tal lluvia de ideas no es el testimonio de alguna de las millones de personas afectadas por la avalancha de proyectos de toda magnitud que se ciernen sobre la Península de Yucatán, espacio geopolítico y económico recién redescubierto, sino las declaraciones al diario *Milenio* de Rogelio Jiménez Pons, director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), instancia del gobierno federal mexicano a quien se designó como la encargada de activar, gestionar, administrar y operar el Tren Maya, un proyecto que sigue ocasionando álgido debate por el perfil con que lo presentan y por sus posibles implicaciones.

Jiménez Pons agregó que se prospecta una cuenca lechera ante la riqueza del agua, granjas porcinas y avícolas, centrales de abastos, parques industriales de alimentos procesados, pero también la instalación de fibra óptica y museos temáticos.²

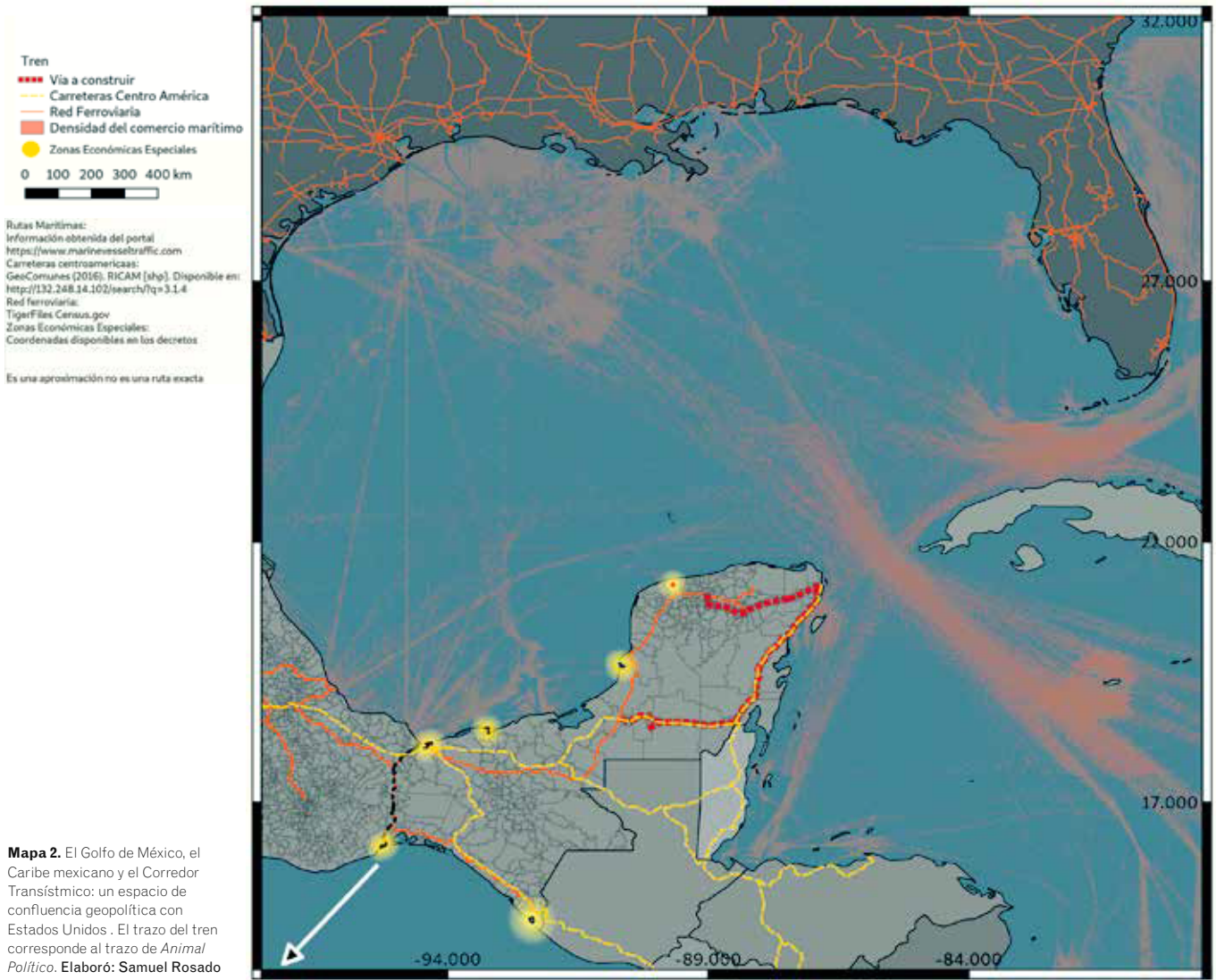
En los primeros anuncios, el titular de Fonatur promocionó el Tren Maya como un proyecto turístico que circundaría la Península con un tendido ferroviario aprovechando las vías ya existentes y se construirían nuevas, vinculando 18 ciudades (50 mil habitantes cada una) en una región habitada sobre todo por pueblos originarios. Ciudades con zonas “para gente modesta” que podría ir a trabajar a pie, pero también “pedir limosna si hace falta, pero



Mapa 1. Península de Yucatán situada en México mostrando el recorrido del Tren Maya y sus estaciones. Ver www.geocomunes.org

a pie”.³ Finalmente habrá un total 30 nodos en los 1452 kilómetros de recorrido (ver mapa 1).

Hoy sabemos que se trata de un tramado de proyectos de todo tipo que configuran una suerte de mega “zona económica especial”, invadiendo con inversiones las cinco entidades federativas mexicanas implicadas (Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo): sitios donde sinergizar programas, proyectos, asignaciones, licitaciones, políticas públicas e inversiones. Hay acaparamiento de tierras, deforestación y devastación, envenenamiento y degradación ambiental, y una eventual expulsión de poblaciones. La Península, que abarca 181 mil km² se reconfigura como un espacio de articulación de proyectos extractivos, acaparamiento multimodal y maquila. Su tramado se vincula con un corredor de infraestructura y transporte que atraviesa la cintura mexicana del Océano Pacífico al Golfo de México en el Istmo de Tehuantepec (con 19 mil 997 km² y dos entidades más: Oaxaca y Veracruz). Esto abre un espacio de confluencia con Estados Unidos, con evidente valor geopolítico.



Mapa 2. El Golfo de México, el Caribe mexicano y el Corredor Transistmico: un espacio de confluencia geopolítica con Estados Unidos. El trazo del tren corresponde al trazo de *Animal Político*. Elaboró: Samuel Rosado

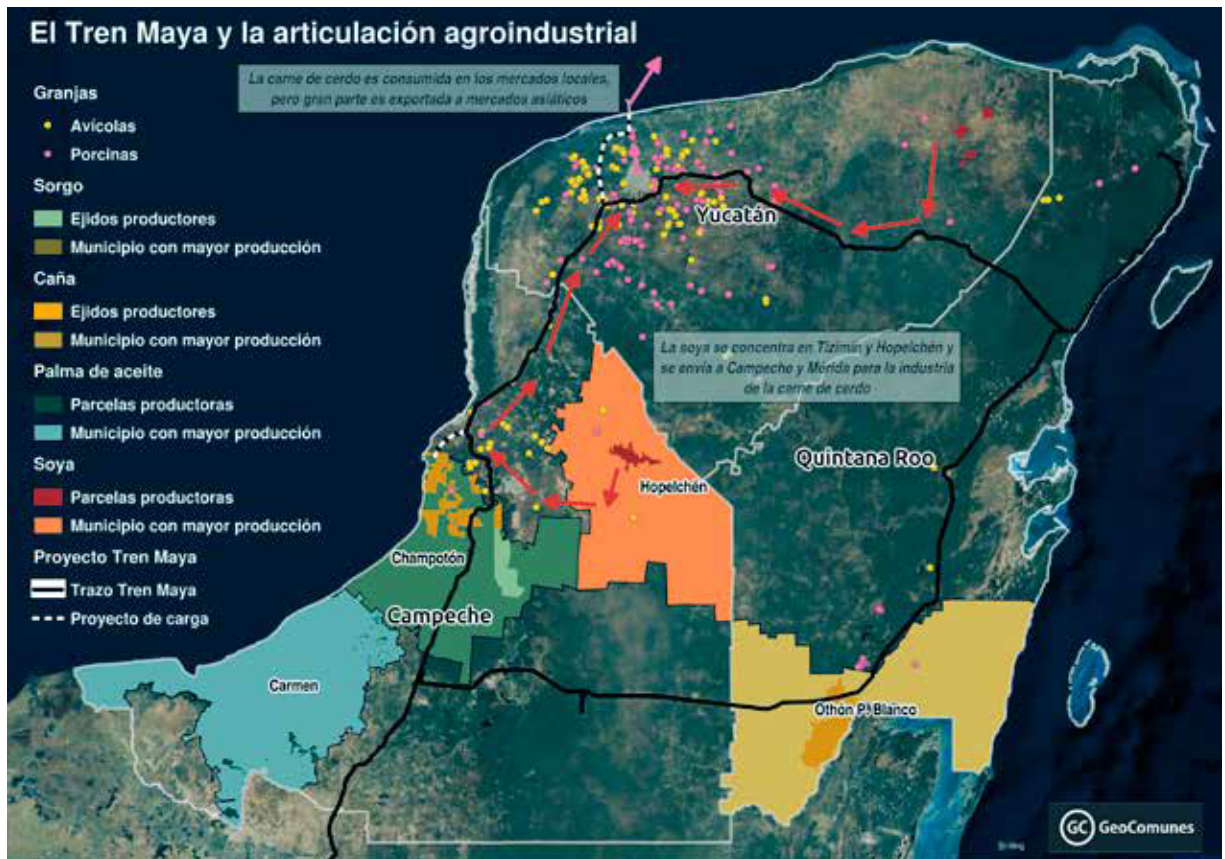
Además, en ese espacio común se hallaron recientemente nuevos yacimientos petroleros que colocan a México como la cuarta potencia petrolera del mundo.⁴

El mal llamado Tren Maya es una estrategia nacional de integración económica y reordenamiento territorial, que aprovecha el nuevo tratado de libre comercio de Norteamérica, el T-MEC, para abrir el espacio clave de la Península de Yucatán-Istmo de Tehuantepec frente a Estados Unidos, un *mare nostrum* en el Golfo de México con las redes que de Estados Unidos llegan y van, extraen recursos e imponen comunicaciones, servicios y comercio de todo tipo de mercadería —desde productos industriales a tráfico de personas. También se abre al Caribe y el norte de Sudamérica (ver mapas 2 y 3)

Es cierto que existía un auge turístico asentado cerca de los importantes vestigios arqueológicos de la civilización maya y en los centros vacacionales alejados a costas y selvas y eso ya le impulsó a la

gente otra relación con la naturaleza al premiar la ganancia de inversionistas legales e ilegales y no la labor de pescadores, comuneros, campesinos, pobladores y defensores de la selva.⁵

Ahora se engarzará la red ferroviaria nacional con el flujo de mercancías entre el Pacífico y el Golfo y la integración industrial del Istmo, la Península y el Caribe mexicano. Se echa a andar la gestión, la asesoría y la instalación de todo tipo de proyectos. Se emprenden 11 proyectos eólicos en Yucatán, uno en Campeche y otro en Quintana Roo con un total de 533 torres aerogeneradoras. Un corredor de maquila industrial entre Mérida y Hunucmá, un “parque científico” émulo de Silicon Valley, múltiples desarrollos inmobiliarios como Eknakán o Country Lake de supuesto lujo (aledaño a los desarrollos industriales y de alta tecnología).⁶ Crece también el cinturón de diversión, megaturismo y tráfico sexual, de personas y droga, que se extiende en la costa oriental de Quintana Roo, de Cancún a Chetumal, incluida Playa del Carmen y ahora Puerto Morelos y Bacalar.⁷



Mapa 4. Destino agroindustrial de los territorios: palma aceitera, soja, caña de azúcar, sorgo, granjas porcícolas y avícolas. Cabe resaltar que hay otra zona donde se siembra soja en grandes extensiones en la región de Bacalar en Quintana Roo que está creciendo. Tanto en Hopelchén, Campeche, como en Bacalar, Quintana Roo, es la población menonita quien más siembra esta soja [o soya], plagada de agroquímicos. Además deforestan la selva y afectan la producción mielera orgánica de exportación que los campesinos mayas han trabajado por años. Ver: www.geocomunes.org

y Campeche vinculan el mercado mundial de petróleo según lo que ocurra con los nuevos yacimientos petroleros descubiertos en México. Desde 1997 el investigador Andrés Barreda avizoraba un canal intracostero que conectaría el Istmo con el noreste mexicano, lo que podría “convertirse en uno de los trayectos estratégico-militares estadounidenses más importantes del mundo, prolongación natural de los 45 mil kilómetros de hidrovías del Este de Estados Unidos”.¹⁵ Las instalaciones del puerto de Salina Cruz en el Pacífico brindan salida con Asia. Así, la conexión de estos enclaves mediante una red ferroviaria (Tren Maya y Tren Transistmico como una unidad indisoluble) articula los sectores petrolero, agroindustrial, el plástico, el turismo y el comercio. El noroeste de Yucatán sería un nuevo emporio de la electrónica.

Una historia que desemboca en el Tren Maya. El Tribunal Permanente de los Pueblos que sesionó en Maní, Yucatán en 2013 como parte del Capítulo México, documentó “un proceso amplio de acaparamiento de tierras y bienes comunes, de destrucción socioambiental y territorial y de aniquilamiento de los tejidos sociales como parte de un plan orquestado para el desplazamiento y vaciamiento de los territorios de los pueblos mayas” y detalló la

lucha contra los monocultivos industriales de soja transgénica resistente al glifosato, el desplazamiento de los sistemas agrícolas tradicionales y las inundaciones como consecuencia de la mecanización de los sistemas agrícolas; la deforestación extrema, la destrucción “de los espacios para seguir siendo pueblos y manejar sus asuntos como ellos quieren a través de la autonomía”.¹⁶

Esta sinergia de proyectos y la avalancha de inversiones se agudizó en 2016 cuando los tres gobernadores de la Península promovieron un Acuerdo para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY).¹⁷ Más de 50 empresas secundaron a los gobiernos de Campeche, Yucatán y Quintana Roo (entre otras Cemex, Grupo Bimbo, Best Day, Grupo Modelo, Ingeniería y Desarrollo de Yucatán, la Universidad Interamericana de Desarrollo y la Universidad Tecmilenio, Cuauhtémoc Moctezuma Heineken de México, la Fundación de Desarrollo Yucateco más la conocida promotora de la tutela empresarial de cualquier conservación: The Nature Conservancy).¹⁸

El ASPY implicaba la activación coordinada de parques eólicos y fotovoltaicos, proyectos de intensificación “sustentable” de cultivos en invernaderos industriales. Siembras en monocultivo en grandes extensiones, palma, soja dependiente de agroquímicos, maíz híbrido industrial, servicios ambientales, “economía

verde”, bonos de carbono, granjas industriales, reservas de la biosfera y desarrollos inmobiliarios, turísticos, maquileros y de innovación científica (ver mapa 4).

El Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar se pronunció: “La sustentabilidad que proponen estos gobiernos es muy distinta a la que nosotros practicamos; ellos están buscando beneficiar a los empresarios aun a costa de la devastación de selvas como en el caso de las empresas de energías ‘renovables’, las fotovoltaicas, que deforestarán miles de hectáreas con el permiso de los gobiernos”.¹⁹

Mas los empresarios no la tienen fácil. Los amparos interpuestos por integrantes de comunidades en Yucatán y Quintana Roo contra el ASPY lograron sentencias favorables.

El juez segundo de Distrito de Yucatán reconoció el interés legítimo de la población maya, que debe ser tratada con “igualdad y no discriminación”. Valora y reconoce la presencia de las comunidades mayas y su trascendencia económica, política y religiosa y su ocupación histórica en el territorio de la península de Yucatán. Esto tendría que derivar en “una consulta efectiva”, y sienta un precedente de reconocimiento profundo del sujeto maya en su territorio.²⁰ Tras la consulta en torno al Tren Maya celebrada por el gobierno, el Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas en México apuntó que no cumplía con los estándares internacionales ni fue acordada por las comunidades.²¹ Las organizaciones acusaron al gobierno de simulación.

Aunque la sentencia de ese magistrado caiga en el olvido, expresa algo que por debajo de todo seguirá pesando aun invisible: la Península y el propio Istmo son el territorio contiguo más extenso donde se habla maya y se continúan tradiciones, lucha y resistencia de los pueblos mayas, aunados a otros pueblos originarios igualmente combativos. Esa presencia histórica, su pertinencia para la continuidad biodiversa y cultural del Sureste mexicano, la decisión de las comunidades zapatistas y de toda la articulación organizativa en el Istmo de no dejarse emplazando al gobierno federal a respetar su decisión como pueblos sabiendo que empeñarán su vida en ella, define un momento crucial en la lucha latinoamericana contra los megaproyectos en defensa de su tierra y sus territorios.²² 🌿

Agradecemos la colaboración de Samuel Rosado en la investigación, el análisis general, y la elaboración de mapas

Agradecemos a GeoComunes por permitirnos publicar sus mapas

Agradecemos a Muuch' Xiinbal' y al Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar, defensores de los territorios del pueblo maya, por su mirada integradora

Notas

- 1 Jesús Rangel, “A ejidatarios e indígenas, los primeros frutos del Tren Maya”, entrevista con Rogelio Jiménez Pons, *Milenio*, 20 de enero de 2020 <https://www.milenio.com/politica/primeros-frutos-del-tren-maya-para-ejidatarios-e-indigenas>
- 2 *ibid.*
- 3 Gloria Muñoz Ramírez, Derecho de réplica, hablan los pueblos.org, desinformémonos.org, septiembre de 2019.
- 4 La cuarta reserva mundial de petróleo está en México <https://www.youtube.com/watch?v=SPZMTadeY20>
- 5 Sergio Guerrero, Gabino Martínez, Héctor Muñoz y Samuel Rosado “El llamado tren maya”, *Ojarasca* 260, diciembre de 2018.
- 6 Samuel Rosado y Ramón Vera-Herrera, “¿Tren Maya? Auge de proyectos acaparadores, desprecio por la gente”, *Ojarasca* 264, abril de 2019.
- 7 Diversos Autores, “Impactos sociales y territoriales del tren maya”, Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Altiépetl, Desarrollo Comunitario, Productivo y Ambiental AC, julio de 2019. <https://hablanlospueblos.org/TM/impactos-sociales-y-territoriales-del-tren-maya.-miradas-multidisciplinarias/index.html>
- 8 “Ordenan suspensión definitiva de granja solar en Valladolid”, 26 abril de 2019, <https://www.poresto.net/2019/04/26/ordenan-suspension-definitiva-de-granja-solar-en-valladolid/>; “Autorizan reanudar obras de planta solar”, *Diario de Yucatán*, 26 de enero de 2020, <https://www.yucatan.com.mx/merida/autorizan-reanudar-obras-de-la-planta-solar>
- 9 <https://www.proceso.com.mx/577099/por-adjudicacion-directa-fonatur-otorga-los-tres-primeros-contratos-del-tren-maya-por-casi-100-mdp?fbclid=IwAR1NnIKIjoMla7PQnp5bJLYZQF4r57Dz39lIKvqbSn979JGz8gNiTid33M-w>
<https://www.economista.com.mx/estados/Asur-participara-en-Tren-Maya-Jimenez-Pons-20181021-0075.html>
- 10 Angélica Pineda, “Yucatán: el nuevo ‘mini’ Silicon Valley Mexicano”, *Expansión*, 5 de abril de 2019.
- 11 Angélica Pineda, “El fondo Magma Partners busca reforzar la inversión semilla en México”, *Expansión*, 19 de diciembre de 2018.
- 12 Nelson Reed, *La guerra de castas de Yucatán*, Editorial Era, México, 1971.
- 13 Neldy San Martín, “las zonas económicas especiales, fracaso rotundo”, *Proceso*, mayo de 2019. <https://www.proceso.com.mx/583668/las-zonas-economicas-especiales-fracaso-rotundo>
- 14 Gerardo Enríquez, “Ya esperaban cancelación de zona económica especial de Veracruz”, *Imagen del Golfo*, 20 de noviembre de 2019, <https://imagedelgolfo.mx/coatzacoalcos/ya-esperaban-cancelacion-de-zona-economica-especial-de-veracruz/41264214>
- 15 Andrés Barreda, “Corredores mexicanos”, *Ojarasca* 18 de abril de 1997.
- 16 Dictamen de la Preaudiencia “Políticas de exterminio contra el pueblo maya”, Maní Yucatán, Tribunal Permanente de los Pueblos, 15 de noviembre de 2013, www.grain.org
- 17 *Acuerdo General de Coordinación para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán*, 10 de diciembre de 2016
http://www.ccpy.gob.mx/archivos/documentos-agendas/tmp_201801165327.pdf
- 18 Raymundo Espinoza, “Un triunfo del pueblo maya sobre el poder corporativo: los derechos colectivos frente a los negocios verdes”, *Ojarasca* 255, julio de 2018.
- 19 Comunicado sobre la Sentencia definitiva en el caso del ASPY en Quintana Roo, <https://educer.org.mx/?p=661>
- 20 Juzgado segundo de Yucatán, Sentencia relacionada con el amparo 83/2017 VIA, otorgando el amparo y protección a los quejosos en contra del Acuerdo General de Coordinación para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY), 20 de octubre de 2017.
- 21 “El proceso de consulta indígena sobre el Tren Maya no ha cumplido con todos los estándares internacionales de derechos humanos en la materia”, www.hchr.org.mx ver Magdalena Gómez, Resistencia indígena ante el despojo, *La Jornada*, 24 de diciembre, 2019 <https://www.jornada.com.mx/2019/12/24/opinion/012a2pol>
- 22 Gloria Muñoz Ramírez, Derecho de réplica, hablan los pueblos.org, desinformémonos.org, septiembre de 2019. Palabras del CCRI-CG del EZLN en el 26 aniversario, 3 de diciembre 2019.